Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº 1506

BUENOS AIRES, 1 4 FEB 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-015775-09-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones ALEJANDRA SILVIA PAGLIANI DE VIENNA solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

EA



A.N.M.A.T

DISPOSICION Nº 1 50 6

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca MIR, nombre descriptivo ESPIROMETROS y nombre técnico Espirómetros de diagnostico, de acuerdo con lo solicitado por ALEJANDRA SILVIA PAGLIANI DE VIENNA, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorícense los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 235 y 236 a 239 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-1382-2, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionadó en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.





DISPOSICIÓN Nº

1506

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-0000-015775-09-8

DISPOSICIÓN Nº

LCB

1506

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.

3

# 9 4 FEB 2017

Ę

#### **ESPIROMETRO** MIR

Modelo: ESPIROBANK 11

DIRECTOR TECNICO

SERIE N° A23-OY 03362

Farmaceutica: Nora Karina Rivas

IND. ITALIANA

MN Nº14986

Fabricado por: MIR

Fecha de Fabricacion:

Via del Maggiolino 125 - Roma - Italia

IMPORTADOR: PAGLIARI ALEJANDRA S. DE VIENNA

AV. SAN ISIDRO 4773 - TEL:4717-2581 / 4836-0076 - Argentina

AUTORIZADO POR LA A.N.M A.T PM 1382-2

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES

#### ESPIROMETRO MIR

Modelo: ESPIROLAB

DIRECTOR TECNICO

SERIE N° A23-048-05606

Farmaceutica: Nora Karina Rivas

IND. ITALIANA

MN Nº14986

Fa do por: MIR

Fed

de Fabricacion:

Fecha de Vencimiento

Via del Maggiolino 125 - Roma - Italia

IMPORTADOR: PAGLIARI ALEJANDRA S. DE VIENNA

AV. SAN ISIDRO 4773 - TEL:4717-2581 / 4836-0076 - Argentina

AUTORIZADO POR LA A.N.M A.T PM 1382-2

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES

#### MIR **ESPIROMETRO**

Modelo: ESPIROLAB II

DIRECTOR TECNICO

SERIE Nº A23-048-05606

Farmaceutica: Nora Karina Rivas

MN Nº14986

Fabricado por: MIR

IND. ITALIANA

Fecha de Fabricacion:

Via del Maggiolino 125 - Roma - Italia

IMPORTADOR: PAGLIARI ALEJANDRA S. DE VIENNA

AV. SAN ISIDRO 4773 - TEL:4717-2581 / 4836-0076 - Argentina

AUTORIZADO POR LA A.N.M A.T PM 1382-2

NTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES

#### ESPIROMETRO MIR

Modelo: ESPIRODOC

DIRECTOR TECNICO

SERIE N° A23-048-05606

Farmaceutica: Nora Karina Rivas

IND. ITALIANA

MN Nº14986

Fabricado por: MIR

Fecha de Fabricacion

Via del Maggiolino 125 - Roma - Italia

IMPORTADOR: PAGLIARI ALEJANDRA S. DE VIENNA

AV. SAN ISIDRO 4773 - TEL:4717-2581 / 4836-0076 - Argentina

AUTORIZADO POR LA A.N.M A.T PM 1382-2

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES

#### ESPIROMETRO MIR

Modelo: ESPIROBANK G II

DIRECTOR TECNICO

SERIE N° A23-048-05606

Farmaceutica: Nora Karina Rivas

IND. ITALIANA

MN Nº14986

Fabricado por: MIR

Fecha de Fabricacion:

Fecha de Vencimiento

Via del Maggiolino 125 - Roma - Italia

IMPORTADOR: PAGLIARI ALEJANDRA S. DE VIENNA

AV. SAN ISIDRO 4773 - TEL:4717-2581 / 4836-0076 - Argentina

AUTORIZADO POR LA A.N.M A.T PM 1382-2

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES

#### MIR ESPIROMETRO

Modelo: ESPIROLAB III

DIRECTOR TECNICO

SERIE N° A23-048-05606

Farmaceutica: Nora Karina Rivas

IND. ITALIANA

MN Nº14986

Fabricado por: MIR

Fecha de Fabricacion:

Via del Maggiolino 125 - Roma - Italia

IMPORTADOR: PAGLIARI ALEJANDRA S. DE VIENNA

AV. SAN ISIDRO 4773 - TEL:4717-2581 / 4836-0076 - Argentina

AUTORIZADO POR LA A.N.M A.T PM 1382-2 VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES

PAGLIARI ALEJANDRÁ S.de VIENNA TITULAR

~ W Run Farmacéunce RIVAS SALCEDO M. N. 14986

Nora Karina Rivas DIRECTOR TECNICO

### PM: 1382-2 - Disp ANMAT 2318-02 ANEXO III.B: Informaciones de los rótulos e instrucciones de uso de Productos Médicos

Av San Isidro 4773-C.A.B.A

Tel: 4717 2581

info@pavdistribuidora.com

N.M

### 1 INSTRUCCIONES DE USO

La siguiente información se incluye en las instrucciones de uso de los Productos Médicos con registra 1382-2, como documento impreso, adjunto al equipo:

#### 1.1 Información de identificación;

- Fabricante: MIR Medical International Research SRL
- Via del Maggiolino 125 00155 Roma Italia
- Importador: Pagliari Alejandra S. De Vienna
- Av. San Isidro 4773 CABA Argentina
- Espirómetro
- Marca: MIR
- Modelo:
- Director Técnico y Matrícula Nora Karina Rivas MN: 14.986
- Autorizado por la ANMAT PM-1382-2

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

#### 1.2 Uso Previsto:

Los espirómetro modelo Spirobank II – Spirodoc- spirolab- spirolab III - Minispir están designados para ser utilizados por un médico, terapeuta respiratorio o técnicos especializados o paciente con supervisión del profesional

Diseñados para evaluar la función pulmonar, puede realizar pruebas de espirometria y opcional la concentración de oxigeno en sangre en personas de todas las edades, excepto infantes y neonatos; pueden utilizarse en cualquier entorno.

El equipo no está provisto para ser usado en una sala de operación, ni en presencia de líquidos o detergentes inflamables, ni en presencia de gases anestésicos inflamables (oxigeno- nitrógeno), en corrientes de aire directa (por ejemplo viento), fuentes de calor o frio rayos solares directos, arena o cualquier otra sustancia química.

Si el equipo está expuesto a condiciones ambientales inadecuadas, esto podría causar que el equipo funcione mal o de resultados incorrectos

### 13 Información sobre los Productos Médicos que deberán utilizarse en combinación

Los espirómetros MIR no están diseñados para ser utilizados junto a otros equipos conectados eléctricamente sobre el paciente. La conexión eléctrica del paciente en simultáneo con otros equipos debe ser evaluada y autorizada por un responsable técnico.

Los espirómetros MIR están diseñados para conectarse a una PC por medio de un puerto USB o por tecnología Bluetooth.

Los espirómetros MIR se acompañan de un software para PC que permite transferir los resultados de las pruebas almacenadas en el equipo, visualizar los datos, las curvas, y los parámetros espirométricos.

También se puede utilizar el dispositivo conectado a la PC obtiene los resultados en tiempo real.

La PC puede ser de cualquier tipo que tenga puerto USB 2.0 o Bluetooth.

El sistema operativo de la PC debe ser Windows XP o posterior

El cable de conexión USB debe tener ser únicamente el provisto por el fabricante y cumpla con las regulaciones de seguridad de IEC 606001-1-1.

Este procedimiento solo aplica a los modelos Spirobank II y Spirodoc.

#### 1.4 Informaciones para corroborar si el Producto Médico está bien instalado

(Indicado en el manual del usuario adjunto a cada equipo)



#### PM: 1382-2 - Disp ANMAT 2318-02 ANEXO III.B: Informaciones de los rótulos e instrucciones de uso de Productos Médicos

Av San Isidro 4773-C.A.B.A Tel: 4717 2581 info@pavdistribuidora.com

Para saber si la conexión entre el dispositivo y la PC es correcta verificar que la luz de encendido del dispositivo se ilumine

Previo a conectar al paciente y a operar el equipo, se debe corroborar:

- que el espirómetro esté correctamente instalado, apoyado sobre una superficie adecuada,
- que el cable USB esté correctamente conectado a la PC (cuando corresponda),
- El sensor se puede conecta al puerto USB correspondiente
- que el equipo encienda.

## 1.5 <u>Información para evitar riesgos relacionados con la implantación del producto médico</u> NO APLICA

### 1.6 <u>Información sobre riesgos de interferencia recíproca</u>

Los espirómetros cumplen con los requisitos de inmunidad e interferencia requeridos por las normas IEC60601-1-2 con las modificaciones dispuestas en la IEC 60601-2-XX (la norma correspondiente a espirómetros). El equipo es apto para utilizarse en ámbitos RMN y TC.

# 1.7 <u>Procedimientos ante rotura del envase protector de la esterilidad y si corresponde la indicación de los métodos adecuados de reesterilización</u>

NO APLICA

#### 1.8 Procedimientos apropiados para la reutilización

(Indicado en el manual del usuario adjunto a cada equipo)

Los espirómetros son equipos que necesitan muy poco mantenimiento. Las operaciones a realizar son: Limpieza y control de la turbina reusable

Cambio de turbina descartable antes de cada prueba

Cambio de batería (si esta está agotada)

La turbina utilizada por los dispositivos son de dos categorías: Descartable (que se desecha una vez utilizada) o reusable (solo se requiere una limpieza simple antes de cada uso) se sumerge dentro de una solución detergente en frio moviéndola dentro de el para eliminar cualquier impureza que pudiera quedar dentro. Enjuague sumergiéndola en agua limpia no caliente sacuda para eliminar el exceso de agua y deje secar apoyada en una superficie limpia. Para realizar este procedimiento no hace falta utilizar protección alguna (guan-

Lebe realizarse una calibración por el servicio técnico autorizado cada año.

### 1.9 Procedimientos previos al uso del Producto Médico (esterilización, montaje final, etc);

(Indicado en el manual del usuario adjunto a cada equipo)

Antes de instalar el espirómetro, se debe confirmar que el recinto elegido satisfaga los requisitos ambientales de uso.

Los espirómetros deben ser utilizados en ambientes de uso médico clase 2A, conforme la Reglamentación 90364-7-710 de la AEA, o la norma IEC 60364-7-710.

La superficie asignada para ubicar el espirómetro en forma segura, debe ser estable, plana, soportar el peso del equipo y tener una inclinación no mayor a 5°. Esto aplica para los modelos Spirolab, Spirolab II, Spirolab III y MiniSpir.

Luego de ubicar el espirómetro en la superficie de trabajo:

- conectar el cable de alimentación desmontable a la base del conector del equipo,
- conectar el cable de alimentación desmontable a la base de tomacorriente fija de red,
- si es necesario reforzar la conexión de tierra de protección, solicitar la intervención del responsable técnico de la instalación eléctrica IT,
- realizar la conexión insertando el conector mini USB al puerto USB de la PC.



#### PM: 1382-2 - Disp ANMAT 2318-02 ANEXO III.B: Informaciones de los rótulos e instrucciones de uso de Productos Médicos

Av San Isidro 4773-C.A.B.A Tel: 4717 2581 info@paydistribuidora.com

506

238

• colocar la turbina en el alojamiento manualmente

Conexión Bluetooth

Antes de conectar el equipo debe tener instalado en la PC el software winspiroPro para hacer la interface con el equipo.

Habilitar la conexión bluetooth en la PC.

Procedimiento para habilitar la conexión bluetooth en el equipo, se debe ingresar en la configuración y buscar configuración bluetooth, ingresar y seleccionar buscar equipo, el equipo automáticamente buscara la PC.

Para finalizar la instalación corroborar que el espirómetro encienda al presionar el pulsador Encendido/Apagado.

## 1.10 <u>Descripción de las emisiones de radiaciones con fines médicos</u> NO APLICA

### 11 Precauciones en caso de cambios del funcionamiento del Producto Médico

(Indicado en el manual del usuario adjunto a cada equipo)

Para determinados problemas de funcionamiento, el espirómetro emite una señal acústica de advertencia y muestra en la pantalla un mensaje para indicar la naturaleza del problema. En el manual de uso se encuentran soluciones para algunos problemas.

Cuando se detecte una actividad o respuesta inadecuada de las funciones, que no presente información en pantalla, se debe impedir el uso del dispositivo médico y gestionar el mantenimiento correctivo.

El mantenimiento correctivo de los espirómetros MIR debe ser realizado exclusivamente por empresas, o personas, autorizadas por Pagliari Alejandra S. De Vienna.

# 1.12 <u>Precauciones sobre la exposición a energías magnéticas, eléctricas, electrostáticas, presión, aceleración, a fuentes térmicas de ignición, etc:</u>

os espirómetros cumplen con los requisitos de inmunidad e interferencia requeridos por las normas naciones dispuestas en la IEC 60601-2-XX (la norma correspondiente a espirómetros).

Deben ser transportados, almacenados y utilizados respetando las siguientes condiciones ambientales:

Características:	Funcionamiento	Almacenamiento	Transporte
Temperatura:	-10 A +40	-20 A 60	-10 A 60
Humedad Relativa:	10% a 95%	10% a 95%	100%
Presión Atmosférica:	800-1100mBar	800-1100mBar	800-1100mBar
Estiba Máxima:		Sin peso sobre el equipo	Sin peso sobre el equipo

No deben ser utilizados en movimiento durante el traslado de pacientes.

No son aptos para trabajar con gases anestésicos. No son categoría AP ni APG.

No deben ser utilizados en ambientes con riesgo de explosión.

No deben ser utilizados en ambientes con mezclas anestésicas inflamables con el aire, ni con mezclas anestésicas inflamables con el óxido nitroso.

# 1.13 <u>Información y restricciones sobre los medicamentos que el Producto Médico administra</u> NO APLICA

#### PM: 1382-2 - Disp ANMAT 2318-02 ANEXO III.B: Informaciones de los rótulos e instrucciones de uso de Productos Médicos

Av San Isidro 4773-C.A.B.A Tel: 4717 2581 info@pavdistribuidora

1.14 Precauciones por riesgos asociado a la eliminación

Los espirómetros y los accesorios deben ser desinfectados, antes de ser desechados.

Las baterías deben ser enviadas al fabricante, o recolectadas por instituciones autorizadas para la recolección y deposición final de baterías.

Los espirómetros y los accesorios deben ser considerados y tratados como residuos electrónicos. Para desecharlos se debe respetar la legislación local vigente.

1.15 Medicamentos incluidos en el producto médico, conforme RESE del Producto Médicos NO APLICA

1.16 Grado de precisión de productos médicos de medición

El equipo es un equipo de medición, por lo tanto para cada variable que mide debe tener una escala de medición con la precisión y la exactitud asociada declarada.

Campo de medición: ±16l/s(BTPS) Volumen; ±3%o 50ml Flujo:  $\pm 5\%$ o 200ml

> Responsable Legal Pagliari Alejandra S. De Vienna Titular

RIVAS SALCEDO M. N. 14986 Responsable Técnico

Farmaceutice

Nora Karina Rivas MN: 14.986

Director Técnico



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T

### ANEXO CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-0000-015775-09-8

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 1...5..0...6, y de acuerdo con lo solicitado por ALEJANDRA SILVIA PAGLIANI DE VIENNA, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: ESPIROMETROS

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 13-680-Espirómetros de diagnostico

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): MIR

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: evaluar la función pulmonar, realizar pruebas de espirometría excepto en infantes y neonatos.

Modelo/s: SPIROBANK;

SPIROBANK G;

SPIRODOC;

SPIROLAB;

SPIROLAB III:

4

MINISPIR;

MINISPIR LIGHT;

Período de vida útil: requiere calibración anual

Forma de presentación: Unitaria

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: MIR S.R.L. Medical Internacional Research

Lugar/es de elaboración: VIA DEL MAGGIOLINO 125, 00155 ROMA (RM), Italia.

Se extiende a ALEJANDRA SILVIA PAGLIANI DE VIENNA el Certificado de Autorización e Inscripción del PM-1382-2, en la Ciudad de Buenos Aires, a 1.4 FEB 2017 ..., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha

de su emi¦ión.

DISPOSICIÓN Nº

1506

Subadministrador Nacional